# NACE LA RED NACIONAL DE RÍOS MÉXICO

25 de Octubre 2026, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

La red hidrográfica nacional enfrenta un proceso de deterioro creciente que se expresa en la dramática disminución de sus caudales, en la fragmentación y represamiento de sus ríos, en la pérdida de calidad y disponibilidad de su agua, en la degradación de ecosistemas acuáticos y ribereños, en la pérdida de biodiversidad y en el incremento de conflictos socioambientales relacionados con el acceso, uso y control del agua y los territorios. Estas afectaciones comprometen funciones ecológicas esenciales de los ríos y repercuten directamente en las condiciones de vida, la salud, las actividades productivas, la identidad cultural y las formas de organización de numerosas comunidades que dependen de ellos.

La situación de los ríos en México y sus consecuencias reflejan bien los desequilibrios de poder históricos que han favorecido la lógica de apropiación y explotación de los bienes colectivos naturales por actores económicos con una elevada capacidad de influencia política, mientras que las consecuencias ambientales, sociales y culturales suelen ser asumidas principalmente por comunidades indígenas, campesinas, ribereñas y grupos urbanos marginalizados, quienes enfrentan algunas de las consecuencias ambientales más graves. Estas dinámicas tienen raíces históricas profundas y se expresan en formas persistentes de exclusión que limitan la capacidad de muchas comunidades para participar en las decisiones relacionadas con el agua, los territorios y los proyectos que los afectan. Asimismo, suelen traducirse en una distribución desigual de los beneficios y costos asociados al aprovechamiento de los bienes colectivos, así como en la desvalorización de conocimientos, prácticas y formas comunitarias de relación con los ríos y los territorios. La persistencia de estas condiciones contribuye a reproducir situaciones de vulnerabilidad ambiental y social en numerosos territorios del país.

Por todo ello, representantes de comunidades de pueblos originarios, redes y organizaciones sociales provenientes de diversos estados del país, nos convocamos entre los días 23 y 26 de octubre de 2026, con el fin de unir fuerzas para la defensa de los ríos en nuestros territorios.



Luchamos para conservar nuestros ríos libres, sanos, vivos; para que sigan fluyendo y continúen dándonos vida; y para que sean considerados sujetos de derecho, con la participación de las comunidades y de los pueblos.

**¡VIVA LA RED NACIONAL DE RÍOS MÉXICO!**